



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

## DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 1920 - BOLETÍN NÚMERO 60  
VIERNES, 28 DE MARZO DE 2014

### ***"Licitación para mantenimiento y conservación del césped natural de los campos de fútbol del estadio municipal"***

#### **ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

Almendralejo (Badajoz)

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CÉSPED NATURAL DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL DEL ESTADIO MUNICIPAL "FRANCISCO DE LA HERA" Y DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE ALMENDRALEJO. 2014/SERV/01

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de marzo de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento y conservación de los campos de fútbol de césped natural del estadio Francisco de la Hera y de la ciudad deportiva de Almendralejo, conforme a los siguientes datos:

**1.- Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Almendralejo.

**2.- Dependencia que tramita el expediente:**

a) Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

b) Domicilio: C/ Mérida, n.º 2. 06200-Almendralejo.

c) Teléfono: 924670507.

d) Telefax: 924677690.

e) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es).

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15.º día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P.

g) Número de expediente: 2014/SERV/01.

**3.- Objeto del contrato:**

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento y conservación del césped natural del estadio municipal "Francisco de la Hera" y de la ciudad deportiva de Almendralejo.

c) División por lotes y número de lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Almendralejo.

e) Plazo de ejecución: Un año, más uno prorrogable.

f) C.P.V.: 50000000-5.

**4.- Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación:

**1.- Criterios objetivos:**

- Oferta económica: Máximo de 55 puntos, de acuerdo con la fórmula establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.- Criterios evaluables en función de un juicio de valor:

- Estudio técnico en relación con el servicio a prestar: Se valorará con un máximo de 30 puntos, teniendo en cuenta los medios materiales y personales que se aportarán para la prestación del servicio, así como lo dispuesto en la cláusula novena del pliego de prescripciones técnicas que rige el presente contrato.

- Mejoras a la prestación del servicio: Se valorará con un máximo de 15 puntos.

4.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto anual: 58.000,00 euros; I.V.A. (21%): 12.348,00 euros; importe total anual: 70.180,00 euros.

5.- Garantías exigidas:

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No exigida.

b) Solvencia económica, financiera y técnica: Artículos 75 y 78 del T.R.L.C.S.P., en la nueva redacción dada por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso a la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas del Sector Público.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P.

b) Modalidad de presentación: Escrita.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Almendralejo.

1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

2) Domicilio: C/ Mérida, n.º 2.

3) Localidad y código postal: Almendralejo-06200.

8.- Apertura de ofertas:

a) Dirección: Sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento.

b) Localidad y código postal: Almendralejo-06200.

c) Fecha y hora: A determinar por el Presidente de la Mesa de Contratación. Se anunciará con 48 horas de antelación en el perfil del contratante ([www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es)).

9.- Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

Almendralejo, a 17 de marzo de 2014.- El Alcalde, José García Lobato.

Anuncio: **1920/2014**

---